



Universidad Politécnica de Madrid
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN



INFORME DE AUDITORÍA 30 de octubre de 2014

TIPO DE AUDITORÍA

Interna

Externa

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se audita el Plan de Acción y Mejoras 2013/2014 y el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

CENTRO AUDITADO

Escuela Técnica Superior de Edificación. Universidad Politécnica de Madrid.

EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor lo compone la Comisión Interna de Calidad:

Presidenta:

Mercedes del Río Merino
Directora

Coordinador:

Rafael Fernández Martín
Adjunto de Sistemas de Calidad

Vocales:

Adolfo Terán Carrasco
Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado

Carmen Viñas Arrebola
Subdirectora de Investigación, Doctorado y Postgrado

Antonio Rodríguez Sánchez
Coordinador del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control

Begoña Blasco Laffón
Coordinadora del Departamento de Tecnología de la Edificación

Cristina Luengo Fernández
Responsable de la Oficina de Calidad

Ana Isabel Hernández Sánchez
Representante del Personal de Administración y Servicios

Diana Fernández del Campo
Delegada de Alumnos

José Gabriel Palomo Sánchez
Coordinador del Departamento de Matemática Aplicada
Invitado

Joaquín Santiago López
Director de la Sección Departamental de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología
Invitado

FECHA DE LA AUDITORÍA

30 de octubre de 2014

LUGAR

Sala Uno de la ETS de Edificación. UPM

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Plan de Acción y Mejoras 2013/2014.

ACTUACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Revisión de las evidencias (documentación física) que presenta la Oficina de Calidad.
- Comprobación de que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y comprobación el grado de cumplimiento.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL PLAN DE ACCIÓN Y MEJORAS 2012/2013

Revisado el PAM 2013/14 se observa que se han desarrollado la mayor parte de las acciones planteadas, prácticamente el 85% de ellas y las que no se han llevado a cabo se realizarán para el curso que viene. Hay indicadores cuyos objetivos no se consiguen, pero representan una minoría. La Dirección del Centro nos ha presentado un borrador del PAM 2014/15 donde están reflejadas las incorporaciones de objetivos del PAM anterior que no se han cumplido.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Para acreditar el grado de cumplimiento de la implantación del SGIC, esta Comisión ha focalizado su trabajo de revisión, en las medidas correctoras que planteó el Centro, tras haber pasado por el proceso de certificación de su Sistema el curso pasado. Proceso que fue llevado a cabo por la ANECA. En el análisis de estas medidas y a través de las evidencias que el Centro proporciona, se concluye que se han desarrollado todas las medidas planteadas de forma satisfactoria.

Se observa que hay algún procedimiento que no está implantado de forma completa por ser nuevo. El Centro plantea su implantación para este curso.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

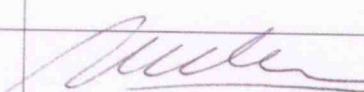
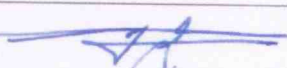

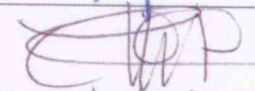
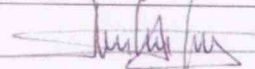
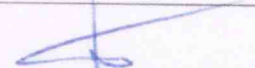
La Comisión Interna de Calidad ha analizado las evidencias y resultados del Plan de Acción y Mejoras 2013/2014 y ha comprobado el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad y ha resuelto:

- Evaluar positivamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2012/2013.
- Evaluar positivamente el grado de implantación del SGIC.
- Evaluar negativamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2012/2013.
- Evaluar negativamente el grado de implantación del SGIC.

PROPUESTA DE MEJORAS

- Se recomienda trabajar en grupo el tema de definición de objetivos para los Grupos de Investigación, Grupos de Innovación Educativa y para las Cátedras Universidad Empresa.
- La recogida de información relativa a la actividad docente e investigadora del profesorado se canalizará a través de los Departamentos. Ellos se comprometerán a hacer un seguimiento más exhausto a través de los procedimientos establecidos en el SGIC (PR/SO/RM/003: Formación Personal Docente e Investigador).

FIRMADO:

Presidenta:	
D ^a Mercedes DEL RÍO MERINO : (Directora)	
Vocales:	
D. Rafael FENÁNDEZ MARTÍN (Adjunto de Sistema de Calidad)	
D. Adolfo TERÁN CARRASCO (Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado)	
D ^a Carmen VIÑAS ARREBOLA (Subdirectora de Investigación, Doctorado y Postgrado)	
D. Antonio RODRIGUEZ SÁNCHEZ (Dtor. Dpto. 5405)	
D ^a Begoña BLASCO LAFFÓN (Dpto. 5420)	Se excusa.
D ^a Cristina LUENGO FERNÁNDEZ (PAS)	
D ^a Ana Isabel HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PAS)	Se excusa
D ^a Diana FERNÁNDEZ DEL CAMPO (Alumna)	-
D. José Gabriel PALOMO SÁNCHEZ (invitado)	Se excusa
D. Joaquín SANTIAGO LÓPEZ (invitado)	